

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10619 *Resolución de 8 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 69, de 10 de abril de 2019, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 83, de 2 de mayo, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de provincia de Badajoz» número 90, del 14, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 115, de 17 de junio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición, turno libre:

Dos Oficiales de Obras, encuadrado en el grupo 5 del convenio colectivo vigente, personal Laboral Fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 8 de julio de 2019.–El Alcalde, José Manuel Rama Moya.